AÑO II. Sábado 7 de Julio de 1883. Núm. 443.

Precios de suscricion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.
FUERA DE PAMPLONA.
Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

FELICES FIESTAS.

Ya desde ayer por la tarde presenta esta ciudad el aspecto propio de los dias en que nos hallamos.

La hoy llamada procesion cívica que nuestro municipio realiza acudiendo el dia seis de Julio á las Vísperas que en honor de nuestro Santo Patrono se cantan en la parroquia de San Lorenzo á que está unida la Capilla de San Fermin, se verificó ayer con asistencia del Sr. Gobernador y de casi todos los señores concejales de Pamplona. Siguiendo una costumbre inmemorial, acompañaban á la Corporacion municipal al ir al templo y al regresar de él los *gigantes* y *cabezudos* que danzando al son de las gaitas y tamboriles, hacian las delicias de una innumerable turba de chiquillos. A ese acto que propiamente constituye la inauguracion de las fiestas de San Fermin, asistieron además como en los años anteriores una multitud de personas de diferentes clases y edades, las cuales aunque nada de nuevo iban á ver, no quieren privarse de las impresiones que semejante espectáculo produce. El cual siempre es verdaderamente grato: á unos por ser continuacion de una antiquísima costumbre; á otros, porque revela la religiosidad de este pueblo, cuyo municipio, cuyos representantes al inaugurar las fiestas, prestan público homenage de devocion á nuestro glorioso Patrono; y á otros, en fin, porque él parece que imprime el carácter especial que revisten las tradicionales fiestas de San Fermin.

Sea por estos ó por otros motivos, lo cierto es que despues de las Vísperas, ya todo el público se cree haber entrado de lleno en las fiestas; y si todos juzgan y sienten de esta manera, nosotros entusiastas como el que más por todo lo que además de laudable es aquí tradicional, no hemos de formar escepcion apreciando las cosas, las circunstancias y los momentos con distinto criterio que nuestros convecinos. Hé aquí lo que nos ha impulsado á tomar la pluma para escribir estas líneas las cuales no tienen otro objeto que *declararnos tambien en fiestas*.

Las que nuestro municipio ha organizado para solemnizar en este año los dias que se consagran á conmemorar la festividad del ínclito San Fermin, en nada ceden á las que han tenido lugar en años anteriores. Solemnes funciones religiosas, cuatro corridas de toros en competencia y una *prueba*, encierro de las reses en la forma que quizá solo aquí se conoce, fuegos artificiales, grandes iluminaciones, conciertos musicales, espectáculos teatrales, dianas y retretas, certámen científico, literario y artístico, exposicion de objetos históricos y artísticos, ferias generales, y para que en toda la ciudad se mantenga la animacion, músicas y gaitas que recorrerán las calles desde el punto de amanecer hasta despues que haya anochecido, y otros muchos espectáculos públicos como son cucañas, aereostáticos grotescos, el orador insaciable, conocido por Gargantúa y muchas más diversiones de que todas, pamploneses y forasteros podrán disfrutar gratuitamente. Estos son los festejos que la digna comision municipal que en ello entiende, ha dispuesto aumentando, como se vé, el número y calidad de los que hemos presenciado otros años.

Respecto de la importancia de cada uno de ellos, nada hemos de decir. Si en los conciertos matinales ha de estasiar á los *dilletanti* el mágico violin de Pablo Sarasate, en las corridas de toros, procedentes estos de las más acreditadas ganaderías de Navarra, tomarán parte con sus correspondientes cuadrillas los diestros que más fama han alcanzado en estos tiempos: *Lagartijo y Frascuelo*. Y para no hacernos prolijos repitiendo la enumeracion de los festejos, dirémos solamente que, las audiciones musicales están á cargo de la Sociedad Santa Cecilia y que en ellos tomará parte el distinguido pianista Otto de Galdsmicht y algun otro artista de no menor reputacion y mérito; que los fuegos artificiales han sido elaborados en el acreditado establecimiento de la Sra. Viuda de Beráztegui y que los espectáculos nuevos con que en este año va á obsequiar el ayuntamiento al público en general están á cargo de la acreditada empresa de festejos públicos Socram de Zenguim y Compañía de Valladolid.

Con estos preparativos no es extraño que el pueblo de Pamplona se prepare para las diversiones de estos dias y que sean ya en gran número los forasteros que á nuestra ciudad han concurrido. Todo demuestra que entramos en dias de regocijo y que de él han de participar infinidad de forasteros, de la provincia de allende el Ebro y aun del otro lado del Pirineo.

Hagamos, pues, punto: y decididos á dejarnos llevar del entusiasmo que por todas partes cunde, excitamos á nuestros convecinos á que no desmientan en estos dias su proverbial cultura y las cualidades que á todos acompañan de hospitalarios y afables con los forasteros; damos á estos nuestra cordial bienvenida y á unos y á otros saludamos afectuosamente, deseándoles *felices fiestas*.

Plaza de toros de Pamplona.

Corridas de toros en competencia.

Reseña de los toros que han de lidiarse en cada una de dichas corridas, que se verificarán en los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de Julio de 1883 por las cuadrillas de LAGARTIJO y FRASCUELO en la forma anunciada en los carteles generales.

DIA 7.—1.ª CORRIDA.

Seis toros de la ganadería de los *Señores Lizaso Hermanos*, de Tudela, con divisa blanca y verde.

1.º *Palomo*, Royo encendido, ojo de perdiz, cornicorto; 4 años.
2.º *Peluquero*, Castaño oscuro, cornidelantero; 4 años.
3.º *Alguacil*, Royo claro, carianteado, cornicorto; 4 años.
4.º *Jardinero*, Royo encendido, ojo de perdiz, cornidelantero; 4 años.
5.º *Campanero*, Castaño oscuro, albardado, cornicorto; 4 años.
6.º *Violento*, Castaño oscuro, albardado, corniancho; 4 años.
7.º *Verdugo*, Chorreado en claro, cornidelantero; 4 años.

DIA 8.—2.ª CORRIDA.

Seis toros de la ganadería de la *Señora Viuda de Zalduendo*, de Caparroso, con divisa encarnada y azul.

1.º *Atrevido*, Castaño encendido, ojinegro, bien armado; 4 años.
2.º *Jabalí*, Royo encendido, bien armado; 4 años.
3.º *Tendero*, Royo encendido, ojo de perdiz vocifosco; 5 años.
4.º *Riojano*, Castaño oscuro, carinegro, vociblanco; 4 años.
5.º *Borrascas*, Castaño encendido, carifosco, ojo de perdiz, bien armado; 4 años.
6.º *Gabilán*, Royo encendido, corniabierto, ojiblanco; 4 años.
7.º *Mariscal*, Royo claro, cornicorto, vociblanco, ojo de perdiz; 4 años.

DIA 9.—PRUEBA.

Tres toros de la ganadería de *D. Pedro Galo Elorz*, de Peralta, con divisa amarilla.

1.º *Jabalí*, Castaño oscuro, corniprieto, vociblanco, núm. 9; 5 años.
2.º *Roncalés*, Negro peceño, bien armado, núm. 15; 5 años.
3.º *Bastero*, Castaño oscuro, vociblanco, bien armado, núm. 24; 5 años.
4.º *Clavel*, Castaño retinto, achocolatado, bien armado, núm. 3; 4 años.

DIA 10.—3.ª CORRIDA.

Seis toros de la ganadería de *D. Raimundo Diaz*, de Fúnes, divisa amarilla y encarnada.

1.º *Careto*, Castaño claro, carinegro, bien armado; 4 años.
2.º *Artillero*, Negro peceño, bien armado; 4 años.
3.º *Narangero*, Castaño oscuro, carinegro, bien armado; 4 años.
4.º *Granadino*, Castaño oscuro, bien armado, carinegro; 4 años.
5.º *Portugués*, Castaño oscuro, vociblanco, bien armado; 4 años.
6.º *Perdigon*, Castaño oscuro, carinegro, caririzado, vociblanco; 4 años.
7.º *Canario*, Royo claro, caririzado, ojo de perdiz, bien armado; 4 años.

DIA 11.—4.ª CORRIDA.

Seis toros de la ganadería del *Excelentísimo Sr. D. Nazario Carriquiri*, de Tudela, con divisa encarnada y verde.

1.º *Ceacero*, Negro peceño, vociblanco, cornidelantero; 4 años.
2.º *Chapitel*, Castaño oscuro, bien armado, vociblanco; 4 años.
3.º *Hornero*, Castaño encendido, ojo de perdiz, bien armado; 4 años.
4.º *Guantero*, Royo encendido, ojo de perdiz, vociblanco, bien armado; 4 años.
5.º *Estudiante*, Negro peceño, vociblanco; bien armado; 4 años.
6.º *Artillero*, Castaño oscuro, carinegro, vociblanco; 4 años.
7.º *Tabernero*, Castaño claro, carinegro, bien armado; 4 años.

NOTA: Como se vé, se ha reseñado un toro más de cada ganadería para que sirva de suplente.

ADVERTENCIAS Y REGLAS CUYO CONOCIMIENTO INTERESA AL PÚBLICO.

Se establecerán cinco puntos de venta para el despacho de entradas y localidades para las corridas de toros, tres en la plaza de toros y dos en los cubiertos del Teatro.

Toda entrada para palco y para tendido llevará su correspondiente talon, y la de localidad el asiento respectivo, unas y otras con su sello ó timbre en seco que sirve de contraseña, de manera que la que no reuna todas estas circunstancias se considerará como ilegítima y nula.

Para que la entrada en la plaza sea ordenada, sin entorpecimientos ni dilaciones, llevará cada persona su billete en la mano y desdoblado, para que el encargado de la puerta confronte con brevedad su legitimidad y devuelva al interesado, bien sea el talon, bien la localidad que lleve adherida; pero en ningun caso se admitirá por los empleados que una persona entregue billete para otra, ni menos que lo presente en dobles.

La pérdida ó abandono de la parte talonaria ó localidad adherida á cada entrada, que el interesado debe recojer en la puerta, priva á este de todo derecho y reclamacion ulterior, y para que en ningun tiempo pueda alegar ignorancia, se encarece la necesidad de conservar aquel justificante.

La grada está dividida por secciones; y en cada una de estas se encuentran numerados los asientos, por manera que no se podrá ocupar otro que aquél que determine el billete que se obtenga.

En el tendido se han demarcado tambien los asientos y nadie deberá ocupar más espacio del que tiene señalado para cada uno.

Todo el que no acredite su derecho al asiento que ocupe, cuando el empleado se lo demande, ó el que de tendido pase á otra localidad que no le corresponda, á pretesto de no tener cabida en el tendido ú otro motivo cualesquiera, será espulsado de la plaza, con pérdida de todos sus derechos, sin que le sirva escusa de ningun género.

Los billetes de localidad ó de palco no sirven para pasar á tendido, ni los de este para localidad ó palco, pues son cada uno de ellos para la esclusiva localidad que se determina en los mismos.

Se recomienda al público que se fije en los rótulos exteriores de la plaza y siga despues las indicaciones que aparecen en los tránsitos de la misma para llegar con prontitud y acierto á su respectivo asiento.

Así mismo se encarece, en obsequio siquiera de la comodidad de todos, que para el ingreso en la plaza se distribuya la concurrencia por las ocho puertas de tendido números 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13 y 15, y cuatro de localidad números 2, 6, 10 y 14 que alrededor de la plaza estarán abiertas, á fin de evitar detenciones y apreturas molestas. Para la salida se abrirán las quince puertas que tiene la plaza.

—

La plaza de toros ha sufrido este año modificaciones de mucha importancia: y como todo lo nuevo produce algun trastorno, como toda innovacion causa generalmente entorpecimientos, nada de extraño hubiera tenido que en el año actual ocurriera algo de esto al verificarse el espectáculo citado.

Pero son tan acertadas las disposiciones que se han acordado: son tan oportunos los indicadores ó rótulos que se han fijado con gran profusion en todos los tránsitos ó pasillos de la plaza; se ha hecho un estudio tan detenido de todas las localidades de ésta, que es imposible á menos que el público no quiera fijarse en estos detalles de conveniencia suma, que ocurra el más pequeño alboroto, ni la más ligera causa de perturbacion.

Correspondencia.

Madrid 5 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Mañana será ella: á las ocho de la mañana comenzará el debate político que tanto se ha hecho esperar. Así quedó acordado anoche despues de la reunion del directorio, entre este y los Sres. Sagasta y Posada Herrera.

Como el Sr. Sagasta habia convenido con sus compañeros de gabinete en no admitir el debate hasta que no fueran aprobados los presupuestos, los del directorio consideraron oportuno pedir que se celebraran dos sesiones diarias; y así lo hicieron, y Sagasta, siquiera por el bien parecer, no pudo menos de aceptarlo.

Las sesiones matinales serán las políticas, siguiendo las de la tarde como hasta aquí destinadas á los presupuestos.

Los izquierdistas, en esta ocasion, olvidándose con notoria ingratitud de los buenos oficios que les ha prestado Mártos, han obrado por sí y ante sí, desentendiéndose de él.

Anoche le visitó Moret para darle cuenta del acuerdo del directorio y parece que fué grande la sorpresa del honesto, tanto que se pudo creer por algunos que romperia con la izquierda, sin renunciar al debate político que, al discutirse el presupuesto de Guerra, anuncia su segundo el jóven Canalejas.

Moret invitó á Mártos á intervenir en la discusion que va á iniciarse mañana; pero se dice que Mártos se desentendió, colocándose en la actitud de un juez soberano que lo mismo censurará y condenará al gobierno que á la izquierda.

El progama del combate es dudoso todavia.

Esta tarde á primera hora anunciaron el debate político, cada uno por su lado, Lopez Dominguez y Canalejas; y es lo único concreto que

2008 Ministerio de Cultura

hay. Pues por parte de la izquierda ni Montero Rios, ni Moret ni Becerra están dispuestos á hablar á no ser que les obligue el giro de la discusion; y por parte de los demócratas, Mártos permanece en silencio como si tal cosa hasta ver tambien la marcha que se sigue.

De los de la izquierda se dice más todavía y es que Montero Rios, que fué designado para hablar despues de Lopez Dominguez, se escusa en absoluto por razones que se ignoran.

Sobre esto se han hecho animadísimos cálculos en los centros políticos. En el Congreso, aunque ha habido poca gente, toda ha sido gente gorda, y á media luz y en los rincones han menudeado las conferencias entre Balaguer, Becerra, Sardoal, Linares Rivas, Canalejas, Martinez Campos y otros, ya revueltos ya emparejados.

Pues si no se conocen con detalles la marcha que seguirá la izquierda en el debate de mañana, ni la que los demócratas emprenderán con la interpelacion de Canalejas, no es menos desconocida la que se propone seguir el gobierno.

El plan de Sagasta decíase que consistia en hablar poco y dejar hablar, limitándose á pedir que la mayoria rechazára la proposicion incidental de la izquierda, pero por lo visto ha mudado de opinion, pues para esta noche ha citado á consejo en la presidencia y allí con calma lo tratará.

La presuncion del consejo de ministros de anteanoche se cumplió á la letra: tampoco ayer pudo votarse definitivamente el proyecto sobre el 10 por 100, por falta de número. Hecha la votacion, resultó nula por haber tomado parte en ella los 156 senadores que son necesarios para la validez. El desencanto del Gobierno y especialmente del Sr, Gamazo fué grande, y algun periódico ha vuelto á hablar de los intentos de dimitir que combaten al ministro y de la *mano oculta* que se opone á que los padres graves vayan al Senado.

Despues de la sesion, reuniéronse en la alta cámara Sagasta, Abascal y los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento y acordaron volver á presentar á votacion el lunes ó martes próximo el asendereado proyecto. Para ese dia habrán llegado á Madrid algunos senadores.

La sesion del Congreso tambien acabó mal. Creyéndose ofendido por unas palabras pronunciadas por el Conde de Toreno, el director de Obras públicas, marqués de Aguilar de Campoó, le pidió luego en forma no muy académica explicaciones cumplidas. El conde nombró padrinos á Romero Robledo y á Silvela y el marqués á Albareda y á no se quien más; pero por fortuna parece que hoy ha terminado todo satisfactoriamente, y parará en almuerzo.

Hoy ha terminado su discurso contra el presupuesto de Fomento el conde en cuestion, y Albareda le ha contestado en parte, tratando muy poco de impugnar los presupuestos. Ya se puede ir tranquilo á matar perdices el ex-ministro fusionista.

El Congreso se reunió despues en secciones.

Ya dije antes que los ministros celebrarán esta noche consejo en la presidencia; y como esta mañana tambien le celebraron con D. Alfonso, conviene advertirlo porque esto ya es mucho *consejear*. Recuerdo que al caer el primer gabinete fusionista, menudeaban tambien los consejos. Ya voy yo pensando si habrá crisis.

Pero digamos lo ocurrido en el Consejo de esta mañana. Mucho hablaron los ministros del cólera que parece no se presenta por dicha de la manera alarmante que nos lo pintaban, y mucho tambien del ilustre moribundo que atrae ahora sobre Francia la atencion de toda Europa. No sé si los ministros habrán creido una especie, á mi entender destituida de fundamento que ha corrido por aquí: y es que el conde de Chambord *ha nombrado* heredero de sus derechos al trono de Francia á D. Cárlos de Borbon y de Este.

Tambien la política entretuvo largo espacio á los señores ministros; pero lo principal de ella, como antes indiqué, lo ha dejado para la noche.

D. Alfonso firmó varios nombramientos de Gracia y Justicia; uno, el del Sr. Gullon, teniente fiscal del Tribunal Supremo, para presidente de la audiencia de esta Córte.

Lo único de notar que ha tenido el Consejo es lo que no ha tenido; esto es, el ministro de Fomento, que no asistió. Cierta vergüencilla habrá sido la causa, y no sus deseos dimisionarios en que aun se insiste; pero lo que es, si por tercera vez se agua la votacion de su proyecto (lo cual es escandaloso) ya puede el Sr. Gamazo liar el petate.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

PROGRAMA

de los fuegos artificiales que presenta la Sra. Viuda de Beréstegui é hijo, al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para ser quemados en la noche de hoy 7 de Julio, por la suma de 1.500 pesetas.

Orden de la funcion.

Fuegos aéreos.

1.° Disparo por medio de una bateria, bombas de doble detonacion.
2.° Cohetes de cinco, nueve y doce tiros.
3.° Cohetes de luces de colores.
4.° Cohetes guarnecidos de cintas y serdentines.
5.° Cohetes de fuego blanco.
6.° Cohetes marquesas y dobles marquesas.
7.° Cohetes de honor.
8.° Cohetes de suspiro.
9.° Cohetes de ascension.
10. Bombas de iluminacion.

Fuegos de regocijo.

11. *El nido de las palomas*. Será su rotacion de fuego brillante, saliendo de su centro seis palomas.

12. *Los canastillos de flores*, pieza que despues de varias evoluciones se trasformará en tres preciosos canastillos de perlas de colores.

13. *La Cruz de Malta* Pieza que con sus precipitados movimientos formará caprichosas cruces de chispería, trasformándose en cuatro preciosas fuentes, finalizando con tres palomas y detonaciones.

14. *Primer intermedio:* Disparo de tres grandes bombas de luces y lluvias de oro.

15. *El paraguas mágico* (nueva) magnífica pieza que en su rotacion se iluminará imitando una columna con los colores de la bandera española, trasformándose en un precioso paraguas, iluminando con un hermoso color morado y finalizando con otro paraguas de fuego plateado.

16. *La naranja partida* (nueva) iluminada con un precioso color encarnado imitará una naranja partiéndose improvisadamente y apareciendo en su centro el Mapa-Mundi; finaliza con dos platillos de fuego chino.

17. *Segundo intermedio:* Cohetes de paracaidas á cambio de color.

18. *El abanico de trasformacion* (nueva). Magnífica pieza la que irá profusamente iluminada de diversos colores, imitando un abanico, trasformándose á una preciosa estrella de encendidos colores y es un final un precioso sol de brillante.

19. *La Estrella del Norte*. Bonita pieza que dá principio por un sol brillante; pasa una preciosa estrella de luces de colores, adornada con varios caprichos pirotécnicos finalizando con otra magnífica estrella plateada.

20. *Tercer intermedio:* Tres magníficas bombas triples, (nuevas) guarnecidas de diversos colores.

21. *Las tijeras diabólicas* (nueva). Preciosa pieza que mide ocho metros de diámetro.

22 *La tiara triple*. Pieza que despues de formar dibujos de chispería se trasformará en tres árboles de perlas de colores, finalizando con tres coronas de ascension.

23. *Cuarto Intermedio:* La ascension de los cometas.

24. El Laberinto de creta. Magnífica pieza compuesta de pirámides y soles, haciendo éstos preciosas combinaciones de fuegos de chispería y luces; finaliza en un mosáico.

25. *Disparo de coronas de ascension con espiral.*

26. *Grandiosa portada* gótica (nueva). Imitará la fachada de un magnífico edificio iluminada profusamente de luces de todos colores que formarán un buen golpe de vista. En su centro aparecerá la efigie del glorioso San Fermin.

27. El disparo de una batería de serpentones.

28. Disparo de varios morteros de luces y soles montantes.

29. Tres ramilletes de diferentes clases llenarán el espacio de truenos, luces y una espesa lluvia de oro, anunciando el final de la funcion.

30. Se quemarán por medio de carrentinos tres magníficas luces de Bengala, á cambio de color.

Como en años anteriores, saldrá alguna sorpresa no incluida en este programa.

En los intermedios de las piezas se quemarán abundantes y escogidas colecciones de cohetes de varias clases, bombas, coronas, etc. etc.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO
DE NAVARRA.

A las once de la mañana de ayer 6 de Julio, hallábanse reunidos en el salon de los Reyes de la casa municipal los representantes del secretariado municipal de la provincia, en número de 40 próximamente, ocupando la presidencia los señores D. Eduardo Ilarregui, D. Robustiano Larrea, D. Abdon Ansó y D. Francisco Arraiza, secretarios respectivamente de los municipios de Pamplona, Puente la Reina, Aoiz y Tafalla, declaró el primero abierta la sesion, dando gracias á los que habian concurrido y manifestando que otros muchos habian participado su imposibilidad de asistir á la reunion y su conformidad con lo que en ella se acordare. Dió cuenta asímismo del resultado de las sesiones de la asamblea general celebrada en Madrid.

Inmediatamente se deliberó sobre si debia constituirse una sola junta provincial de secretarios ó tambien además de esta una junta subalterna por cada partido judicial, acordándose por unanimidad lo primero, ó sea, que se nombre solamente una junta provincial que represente á todos los secretarios de la provincia y se encargue de gestionar cuanto convenga á los intereses de los representados.

Para designar los señores que han de constituir esa junta, se nombró una comision nominadora que proponga una candidatura. Suspendida la sesion por cinco minutos, la referida comision presentó la siguiente candidatura.

Por el partido judicial de Pamplona.—Don Eduardo Ilarregui, de Pamplona; D. Robustiano Larrea, de Puente; D. Martin Legaristi, de Alsásua, D. Fermin Ilarregui, de Santesteban.

Por el de Tafalla.—D. Francisco Arraiza, de Tafalla; D. Francisco Echalecu, de Olite y don Leoncio Ariz, de Marcilla.

Por el de Aoiz.—D. Abdon Ansó, de Aoiz; D. Javier Aznar, de Ochagavía y D. Anselmo Soria, de Burlada.

Por el de Estella.—D. Telesforo Lacarra, de Estella; D. N. Vergara, de Mañeru y D. Ubaldo Pascual, de Allo.

Por el de Tudela.—D. Nicolás Fálces, de Tudela; D. Tomás Esparza, de Arguedas y D. Manuel G. de Eulate, de Villafranca.

Hecho el nombramiento de la junta provincial, D. Casiano Diaz propuso se nombráran presidentes honorarios de la misma, al Sr. Gobernador civil de la provincia, al Sr. Alcalde de Pamplona, al secretario del ayuntamiento de Madrid, á don Fermin Abella y al secretario del municipio de Bilbao.

Uno de los concurrentes propuso que se tenga tambien por presidente honorario, como á los señores mencionados á D. Casiano Diaz, propuesta que este señor rechazó y con insistencia y con agradecimiento, si bien aceptó que su nombre se incluya entre los de los vocales de dicha junta.

Inmediatamente acordóse á propuesta del mismo Sr. Diaz, dirigir á los Sres. que han sido nombrades presidentes honorarios un telegrama saludándoles afectuosamente y dándoles cuenta de este acuerdo tomado por unanimidad.

Dióse lectura á una carta del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Bilbao quien propone la constitucion de una sociedad federativa que comprenda las provincias vasco-navarras y que tenga por objeto aunar los esfuerzos de todos los Secretarios municipales á fin de conseguir más fácilmente la realizacion de las justas aspiraciones de la clase.

Acordóse aceptar en principio el pensamiento sin perjuicio de que la junta provincial examine las bases con arreglo á las cuales haya de llevarse á cabo y adopte entónces en definitiva lo que más procedente crea acerca de este asunto.

La misma junta quedó encargada de estudiar y plantear la proporcion en que cada uno de los asociados haya de contribuir á sufragar los gastos que se originen en las gestiones que aquella practique.

Asímismo se acordó consignar en el acto de esta reunion los nombres de los señores que á ella han asistido, así como tambien los de aquellos que se han hecho representar en la misma y los de aquellos otros que de ante mano habian manifestado conformarse con los acuerdos que en la reunion se tomaran.

Redactáronse antes de terminar el acto los telegramas de que se ha hecho mérito y á las doce y media se dió por terminada la sesion, durante la cual reinó el órden más perfecto en las deliberaciones y se patentizó el espíritu de union y compañerismo que unia á todos los concurrentes.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto con esta Administracion pueden saldar sus cuentas aprovechando la venida á Pamplona de algunos de sus amigos, que indudablemente concurrirán á las fiestas.

Esperamos que por este medio nos remitirán aquellos las cantidades que adeudan, á fin de que la Administracion pueda cerrar la contabilidad del primer semestre del año corriente, y para evitar los perjuicios que puede ocasionar la morosidad en los pagos por parte de algunos suscritores.

Gacetillas.

Segun se habia anunciado, ayer por la tarde se verificó solemnemente la inauguracion de la Exposicion de objetos históricos y artísticos organizada por iniciativa de nuestro Excmo. Ayuntamiento. En el acto se hallaba dignamente las autoridades de todas clases, habiendo asistido comisiones del Cabildo Catedral, de la Diputacion y del Ayuntamiento y hallándose presentes el Capitan General del distrito, el director del Instituto provincial, además de la comision organizadora de la Exposicion. Habia tambien un gran número de personas de la aristocrácia y muchas personas notables por su posicion y conocimientos.

Ante tan escogida concurrencia el señor Alcalde de esta capital D. Joaquin Garcia y Echarri que presidia el acto pronunció un breve y elocuente discurso, dando las gracias á cuantas personas y corporaciones han cooperado á instalar la Exposicion, ponderando su importancia y felicitando á Pamplona por haber dado este primer paso en la senda que tan discretamente encamina hácia la cultura y progreso de los pueblos.

Habló despues el Excmo. señor conde de Ezpeleta, el respetable Sr. D. Esteban Obanos y algunos otros señores, manifestando todo el entusiasmo con que habian cooperado á tan laudable obra, é inmediatamente el Sr. Carcia y Echarri declaró abierta la Exposicion, acerca de la cual solo diremos por hoy reuna tal abundancia de objetos la mayor parte de extraordinario mérito é importancia, que apenas se concibe cómo ha podido llegarse á tal resultado en el escaso tiempo que para ello se ha invertido.

Ayer llegaron á esta capital los señores D. Emilio Arrieta y D. Dámaso Zabalza, el primero director del Conservatorio nacional de Música y el segundo distinguido pianista que como aquel honra á Navarra de la cual son los dos ilustres hijos.

Tambien llegaron en el tren correo los afamados diestros Lagartijo y Frascuelo con sus correspondientes cuadrillas.

Despues de celebrada la sesion de que damos cuenta en otro lugar de este número todos los secretarios municipales que á ella asistieron, excepcion hecha tan so o de los que por circunstancias inevitables no pudieron concurrir reuniéronse en la fonda *La Perla*, en fraternal banquete al que se sirvieron invitar á la prensa. Durante la comida, que estuvo perfectamente servida, reinó la animacion consiguiente y el más completo espíritu de concordia. A los postres se pronunciaron muchos y entusiastas brindis en los que se revelaba resueltamente el deseo de consolidarla.

Por nuestra parte faltaríamos á un deber de gratitud si no hiciéramos pública la que sentimos por la galante invitacion que nos hizo, aunque no pudimos aceptarla por completo, y por las diferencias de que fuimos objeto por parte de los dignos representantes del secretariado de Navarra.

A la amabilidad (que sinceramente agradecemos) del Sr. Coronel del regimiento de Navarra, D. Ramon Gonzalez Tablas, debemos los siguientes datos en que damos á conocer la participacion que en los festejos de estos dias tendrán las músicas y bandas de los cuerpos militares que guarnecen esta plaza.

Dia 7.—De cuatro y media á cinco y media de la mañana las músicas, bandas de cornetas y clarines de todos los cuerpos tocarán diana, recorriendo las plazas y calles de la poblacion.

En el mismo dia, de doce á dos la música del Regimiento de América tocará en la calle de Estafeta esquina á la de San Agustin.

Y de nueve á doce de la noche la misma música tocará en el kiosko de la Plaza del Castillo.

Media hora antes de empezarse la corrida de toros se trasladará á la plaza dicha música para tocar durante la lidia.

Dia 8.—La música de Artilleria tocará en los mismos puestos y horas indicadas anteriormente.

Dia 9 y 10.—La música del Regimiento de Navarra verificará lo propio que las anteriores.

Dia 11.—La música de Cazadores de Madrid en este dia practicará lo mismo.

En el mismo dia de nueve á once de la noche se tocará la gran Retreta militar por todas las músicas y bandas de la guarnicion.

Se ha impuesto la multa correspondiente á varias mujeres por marchar con carga por las aceras; lo mismo se ha hecho con varios sugetos que estaban limpiando las caballerias en la via pública.

Recomendamos eficazmente al señor Alcalde haga que se cumplan con todo rigor las disposiciones contenidas en el bando que relativo á los perros hizo publicar hace unos dias.

Nos mueve á hacer tal excitacion el haber observado que ayer vagaban por las calles no pocos canes sin bozal y completamente sueltos.

Hé aquí el programa de las obras musicales que todas las bandas de los cuerpos de la guarnicion ejecutarán reunidas en la plaza del Castillo, en la noche del 11, una vez terminada la retreta.

1.° *Ferro-carril*, fantasía militar compuesta y dirigida por D. Jacinto Borbosa, músico mayor del regimiento infantería de América número 14.

2.° *Los Tercios de Flandes*, marcha triunfal dedicada á Calderon de la Barca, dirigida por su autor D. Enrique Broca, músico mayor del regimiento de artillería.

3.° *Descripcion de una batalla*, mosáico militar dedicado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por su autor D. Camilo Mercadal y Sesé, músico mayor del regimiento infantería de Navarra número 25.

4.° *Recuerdos de Elizondo (Baztan)* tanda de Walses por D. Octavio Ruiz, músico mayor del batallon cazadores de Madrid número 2.

La retreta se formará en la plaza de Santo Domingo, y pasará desde allí á la Capitanía general, y despues de tocar delante de ella, pasará por las calles del Carmen, Navarrería, Curia, Mercaderes, Bolserías, Mayor, Taconera, paseo de Valencia á la plaza del Castillo, donde interpretará las obras anunciadas.

La Direccion del Tesoro público traslada á esta Delegacion la R. O. consignando en esta tesosería la pension mensual de 117 pesetas al alférez de la Guardia civil D. José Grech en concepto de retiro provisional, y asímismo la de 182 pesetas y 50 céntimos anuales á D.ª Javiera Garvia, Viuda madre del soldado de ingenieros en la Isla de Cuba José Zufía, por muerte de este en la citada Isla.

La Guardia civil de la línea de Sangüesa ha capturado á un sugeto del caserío de Aizpe por haber herido de gravedad á un vecino de Irurozqui. El agresor está á disposicion del juzgado municipal de Sangüesa.

2008 Ministerio de Cultura

Cultos religiosos.

Sábado: *San Fermin* ob. y mr. *Patron de Navarra.*

En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la Misa conventual y á las cuatro despues de Completas, se hará la reserva.

En San Lorenzo: á las diez procesion pública con la efigie de San Fermin y terminada Misa solemne en honor del Santo. Asistirán á estos actos el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y el Excmo. Ayuntamiento.

Domingo: Santa Isabel reina.

En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la Misa conventual y á las cuatro despues de Completas se hará la reserva. A continuacion el ejercicio de regla de la V. O. T. del Cármen.

En San Lorenzo: Misa de Capilla á las diez.

En San Agustin: el ejercicio de los jóvenes de San Luis al anochecer y en la forma acostumbrada.

En las Adoratrices, el trisagio á la misma hora y en la misma forma que el domingo anterior.

Lúnes: San Cirilo ob. y mr. y San Cenon y compañ. mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Lorenzo: Misa de Capilla á las once.

Anuncios preferentes

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. informarán en la administracion de este periódico.

PIANOS RONISCH

Superiores á todo lo conocido hasta el dia.

Magníficos modelos verticales, *con clavijero y cuadro de hierro*, gran sonoridad, y timbre incomparable, sin rival para sostener la afinacion años enteros. Precios de 7 á 10.000 reales, y de cola, desde 12.000 reales á cuerdas cruzadas. (*Véase el notabilísimo piano remitido para los conciertos de esta Capital por D. Félix Ochoa de Alda, del precio de 10.000 reales*)

Pianos CHASSAIGNE, con 6 barras de hierro, desde 4.500 rs. garantizados por 5 años. De Pleyel, Gaveau y Erard (París)—*Pianos* de manubrio y *Armoniums* del célebre ETIENNE.

Grandes depósitos de los Sres. NAVAS.

Fuencarral 33 principal, Madrid.

Vidrio 10—Barcelona.

AGUAS MINERO MEDICINALES
DE BURLADA.

(*Fuente de la Asuncion.*)

Premiadas en la Exposicion de Burdeos 1882; medalla de plata.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Propietario: D. Fermin Goicoechea.

Médico-director: El especialista en enfermedades del pecho y de los niños Doctor Puente.

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas Yoduradas.

De tan excelentes resultados como las tan ponderadas aguas de Vichy (Francia) en las enfermedades del estómago, vegiga de la orina y sus anejos; (gastralgias, dispepsias, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado, litiasis úrica y catarros vexicales desaparecen y se curan radicalmente,) como así mismo anginas glandulosas de carácter escrofuloso y afecciones laríngeas de índole reumática por el exceso de *yodo* que entra en su composicion, para lo que, existen en el Establecimiento los magníficos aparatos de inhalacion «sistema Capron» que son los más perfeccionados que hasta el dia se conocen.

Dista el balneario media hora escasa de la estacion de Pamplona, desde donde el viajero puede trasladarse con toda comodidad en el corto espacio de 20 minutos en carruajes que existen al efecto. Hay fonda con buen servicio de mesa de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á los módicos precios de 20 16 y 12 reales incluso habitacion, salon de recreo y otras distracciones, cuanto pueda apetecerse en esta clase de Establecimientos, que unido á los infinitos enfermos que han obtenido su curacion, y á los buenos deseos del propietario que no omitirá sacrificio alguno en obsequio de lso pacientes, hacen presumir una concurrencia numerosísima.

VENTA DE UNA HUERTA.

Está para venderse la huerta, que fué de D. Vicente Santos, extramuros y muy inmediata al portal Nuevo, libre de toda carga, con titulacion completa; y bajo el tipo de 25.000 pesetas, y el que quiera interesarse en su compra, puede servirse acudir al despacho del Procurador D. Genaro Martin, que vive calle de San Nicolás número 39 y se le facilitarán las noticias que apetezca hasta el dia 15 del actual.

GAFAS Y LENTES
DE CRISTAL DE ROCA
A 40 REALES.

—En casa del óptico se encuentra un gran surtido de Gafas y Lentes con cristal de *roca* desde 40 hasta 500 reales, para mayor comodidad y á fin de no equivocarse en la graduacion tendrá el graduador á la disposicion del público.

—Barómetro para saber el movimiento del tiempo desde 60 á 600 reales.

—Termómetros para el frio y el calor desde 4 hasta 300 reales.

—Infinidad de caprichos y novedades para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

El telegrafo.

Madrid 6, 9 n.

Pamplona 6, 10,13 m.

4 por 100 amortizable.	45,15
4 por 100 perpétuo	64,50
Billetes hipotecarios de Cuba.	95,50
Banco de España.	294,00

Dos sesiones hoy, dedicadas á los presupuestos que terminarán probablemente mañana.

El debate político empezará el lunes.

Lotería Nacional.—16.465, 4.763; 7.353; 8.971; 788.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

La penitente venia más pálida y estenuada que de ordinario: su postracion era tal que cayó rendida de cansancio en uno de los bancos de piedra, tendidos á la puerta de la ermita.

Jimeno auguró siniestramente de semejantes extremos.

—Inés, añadió, ¿qué tienes? ¿qué malas nuevas me traes?

—¡Malas nuevas! exclamó la penitente con un acento débil aunque profundamente tierno; para traerte más desventuras, no hubiera vuelto tan de prisa.

Impaciente el enfermo, quiso levantarse de su asiento y acercarse á su protectora; y solo tuvo fuerzas para ponerse en pié, recostado contra la pared; pero Inés, con una agilidad increible en su quebranto, acudió al lado del caballero.

—¡Oh! ¿qué me traes? ¿que me dices? exclamó este conmovido; ¿qué consuelos tienes reservados para un corazon inaccesible á la alegría?

—Sosiégate, Jimeno, yo te contaré despacio... he andado mucho... hace algunos dias que ni como, ni duermo...

—¿Por mí?

—¿Qué tiene de extraño? Hace quince años que sólo vivo por ti.

—¡Oh Inés! contestó Jimeno cortado; pero luego añadió: ¿Y qué has conseguido?

—Todo cuanto deseas.

—¡Será posible! ¿Con qué mientras yo dormia, mientras yo restauraba mis fuerzas en tu choza, tú has hecho?...

—Lo mismo que hubieras hecho tú.

—¿Lo mismo?

—Sí; en primer lugar, á toda costa hubieras impedido que Catalina y D. Felipe recibiesen las bendiciones nupciales. ¿No es eso?

—Sí, sí, eso es lo primero; contestó el infanzon con un acento penetrante, que traspasó las entrañas de la desventurada Inés.

—Pues bien: Catalina no se ha casado, ni se casará nunca con el mariscal. ¡Jimeno, Jimeno! ¿estás contento?

tengo en ello ningun escrúpulo; bien es verdad que gozo de cierta fama de ancho de mangas, en achaques de conciencia...

—Señor caballero, dijo la penitente: no tenemos mucho que vagar para estas cosas: sabed que si no os dais prisa, vuestro bando recibe dentro de pocas horas un golpe de muerte: sabed que acaso esta misma noche, ó mañana, á más tardar, se casa vuestro sobrino don Felipe con la hija del conde.

—¡Cuerpo de tal! exclamó Peralta con un movimiento de sorpresa; yo tenia mis barruntos de trastorno mental de mi sobrino, pero no creí verlo tan rematado.

—¡Ea, pues! ya lo sabeis, y ahora os toca impedirlo.

—¡Impedirlo! ¡Fácil es eso, tratándose de un sobrino tan testarudo. Pero ¿hay sino llamar al apellido y caer sobre el castillo, y abrasar en él al yerno, y al suegro, y á la hija, y al diablo que cargue con todos?

—¡Pobre Mosen Pierres! dijo Inés, con un acento de compasion que hirió profundamente el amor propio del caudillo agramontes: en vez de acometer, pensad en defenderos; que el conde de Lerin no habrá consentido en la boda solo por complacer al mariscal: el uno entrega su hija, el otro sus Estados. ¡Pobre Mosen Pierres, que acaso para estas horas formeis parte de los feudatarios del conde de Lerin!

—¡Por San Fermin bendito, por San Sol y San Saturnino, y por todos los santos y santas del reino de Navarra, que si otra fuera la lengua que semejante blasfemia ha proferido, ya la hubiera arrancado! ¡Adios, señora, adios, y gracias por el aviso!

—¿A dónde vais?

—No lo se... haré cualquier desatino, revolveré medio mundo; no se lo que haré, pero os juro que la boda no se verificará.

—Venid acá, Mosen Pierres: ¿sabeis la historia de la sorpresa de Pamplona?

—¿Y qué diablos importa que yo lo sepa, si no hay medios de convencer al mariscal de lo que allí pasó?

8 Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su imcomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonador*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblícuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

—Tomad, repuso la penitente, sacando debajo del manto la daga del conde de Lerin: ahí teneis un argumento al que jamás podrá resistir el hijo del mariscal D. Pedro de Navarra.

—¿Qué es esto?

—Es el arma con que D. Luis de Beaumont asesinó en Pamplona al padre D. Felipe. Tomadla: la punta que le falta, el mariscal la lleva consigo.

Y dejando la daga en manos del asombrado y agradecido caballero, entró la penitente en la capilla de Nuestra Señora.

Entre tanto el delirio febril de Jimeno habia terminado con un sueño tranquilo y profundo, que restauraba sus fuerzas y restituia al cerebro todo su vigor. Chafarote más acertado que la penitente, permitió al enfermo decir cuanto se le antojase, sin molestarle con inútiles interrupciones y preguntas. Seguia el sistema médico de dejar obrar á la naturaleza: es decir, de no hacer nada, que es lo mejor que los doctores suelen hacer. Cuando le vió rendido de sueño, tendióse tambien á los piés del lecho, y luego principió á roncar, soñando que se hallaba en las conocidas selvas de las Bárdenas, al lado de su valiente capitan.

Los primeros rayos del sol entraron á despertarles. Jimeno se incorporó recordando confusamente cuanto habia pasado; pero la presencia del antiguo escudero, y el aspecto de aquellas pobres y sombrías paredes fueron disipando poco á poco las nieblas de su espíritu, al cual tornaron el desasosiego, la tristeza y el abatimiento. Tentóse luego el cuerpo, como si quisiese cerciorarse de que no le faltaba alguna cosa, y cuando tropezó con un bulto, á modo de caja, que llevaba en el jubon, se sonrió amargamente.

Lo que más le atormentaba, y le hacia hervir la sangre, era el verse tendido en el doliente lecho, cuando más necesidad tenia de moverse y agitarse, para desbaratar los proyectos de sus enemigos, y dar cima á sus planes tan hondamente meditados.

En uno de sus arrebatos saltó del lecho, creyendo que el

hervor de su espíritu daria brios á su cuerpo, para lanzarse fuera de aquel albergue solitario, estrecha cárcel de sus arrogantes pensamientos.

Levantóse, en efecto, y convencido al punto de su debilidad y de su postracion, tuvo que apoyarse en brazos de su escudero, para dar algunos pasos y salir al cobertizo, anhelando más claridad, ámbito más dilatado, aire libre, lejanos horizontes.

Estella se ofreció á sus ojos medio escondida en los recodos de la montaña, con sus castillos, sus adarves, y torres, y penachos de humo, que ondeaban sobre los tejados. En lo más elevado de la falda meridional, descollaba el castillo mayor, donde la Reina moraba. Allí estaria, en aquel instante mismo, recibiendo acaso la visita del mariscal ó del conde de Lerin, de cuyos lábios pendia el secreto de la existencia de Jimeno,.. ¡Oh! que no pudiese volar al lado de Leonor para prevenirla, para impedir el descubrimiento de un misterio en que se fundaban todos sus proyectos.

Pero tambien en otro punto, tambien en Lerin era indispensable su presencia: Catalina habria recibido quizá la bendicion nupcial, y el conde, autor de las últimas desventuras de Jimeno, el conde estaria gozándose en su obra...!

¡Y él, enfermo, imposibilitado de dar un paso, ignominiosamente escarnecido, él se hallaba en aquel retiro, condenado casi á presenciar su ruina, sin poder alargar una mano para detenerla! ¡Y la penitente, Inés, su protectora, tambien Inés le desamparaba!

Pero Inés llegó cerca del anochecer en el mismo instante en que Jimeno comenzaba á desconfiar de la que siempre habia sido su escudo.

—¡Jimeno! exclamó al entrar con una satisfaccion inefable, inesperada por la visible mejoria del caballero.

—¡Ay! ¿eres tú, Inés? respondió este, con un sentimiento indefinible de gratitud, de asombro, de interés y de pena. ¡Pensé que me habias abandonado!

2008 Ministerio de Cultura